

ELECTROMECHANICO

CONCEPTO DE LA CLASE

Este es trabajo diestro que envuelve la aplicación de conocimientos de los principios y prácticas de electromecánica a la instalación, reparación y mantenimiento de los sistemas eléctricos en general. Recibe instrucciones generales en forma verbal o escrita y realiza su trabajo de acuerdo a las prácticas del oficio, determinando los métodos de trabajo más apropiados para su ejecución. El trabajo es revisado a su terminación por un superior para determinar si el mismo se ajusta a las instrucciones impartidas.

DESCRIPCION GENERAL DEL TRABAJO

Instala, desmonta, ajusta, repara y da mantenimiento a equipo y maquinaria de bombeo en su fase de electricidad, tales como: motores y generadores eléctricos, controles eléctricos y motores de combustión.

Inspecciona las existencias de material necesario al trabajo de electromecánica e informa al supervisor las necesidades existentes.

Destruye paredes, piso y techos y hace excavaciones para la instalación de conductos y otros accesorios eléctricos.

}

Corta y dá roscas a tuberías para instalaciones mecánicas y eléctricas.

Instala interruptores y receptáculos eléctricos y equipos sencillos a fines a los equipos mecánicos que se utilizan en las instalaciones de la Autoridad.

Dirige empleados de clasificación inferior en las labores mecánicas y eléctricas.

Conduce un vehículo de motor cuando las necesidades del trabajo lo requiera.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento de los métodos y prácticas utilizadas en los oficios de mecánica y electricidad.

Conocimiento del uso y destreza en el manejo y mantenimiento de los materiales y herramientas utilizadas en el oficio de electromecánica.

Habilidad para descubrir y corregir defectos en equipo mecánico y eléctrico.

Habilidad para interpretar y ejecutar instrucciones verbales y escritas.

Destreza en el uso y reparación de las herramientas del oficio.

EDUCACION Y EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDAS

Graduación de escuela superior y suplementada por cursos de mecánica y electricidad en una escuela vocacional reconocida.


Tres (3) años de experiencia en trabajos de mecánica y electricidad.

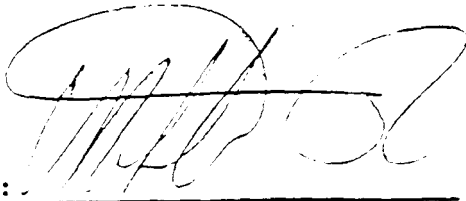
OTROS REQUISITOS

Poseer licencia de Perito Electricista expedida por la Junta Examinadora de Perito Electricistas de Puerto Rico.

Poseer licencia de conducir vehículos de motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

Clase aprobada el 2/1/74

PREPARADA POR: 
María N. Vicente
Técnico de Administración

APROBADA POR: 
Nefthalí Rosa
Jefe, Int. Depto. de Personal